

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ  
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
CELEBRADA EL MARTES, 10 DE MAYO DE 2022, A LAS 10:30 A.M.  
POR LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

**Asistencia:**

Alberto R. Puente	Abigail Matos	Sara E. Gavrell Ortiz	Nairmen Mina Camilde
Alejandro Ortiz Acevedo	Madeline Delgado	Stephane P. Pillet	Nilka Rivera
Alondra M. Díaz	Miriam J. Nieto	William A. Pabón	Robert Ríos Guillet
Ana V. Vélez Díaz	Xaymara L. Tirado	Yvette Cabrera	Rodolfo J. Romañach
Benjamin W. Van Ee			Sara Delgado
Carlos A. Acevedo	Aida L. Carrero	Billy R. Woodall	Verónica Sánchez Munera
Carlos Ríos	Aida Vergne Vargas	Catherine L. Fleck	Wildeliz Torres Irizarry
Dimaris Acosta	Ángela M. Valentín	Cristopher Font	Wilmaris Muñiz
Matías J. Cafaro	Carlos Vázquez	Eric D. Lamore	
Mónica Alfaro Lozano	Francisco García	Gregory K. Stephens	Representantes Estudiantiles
Nanette Difffoot Carlo	Hilton Alers	Hugo Ríos	
Rosa J. Buxeda	Jaime L. Martell	Linda M. Rodríguez	Jan C. Rodríguez Otero
Sandra L. Maldonado	Leilani García	Marién Villanueva	Rocío Quintana Guzmán
Sean Locke	Maribel Acosta	Myrna Rivera	
	Melvin González	Nancy V. Vicente	Presidente del CEFAC
Clark E. Sherman		Nandita Batra	
Ernesto F. Weil Machado	Armando J. Rúa	Nevin B. Leder	Rafael J. Figueroa Hernández
Ernesto Otero	Dilson Sánchez	Ricia A. Chansky	
Juan J. Cruz Motta	Erick A. Roura	Rosa I. Román Pérez	
Nikolaos V. Schizas	Francisco Bezares	Rosita L. Rivera	
Travis Courtney	Héctor J. Jiménez	Sandra L. Soto	
	Héctor V. Méndez	Waleska F. Morciglio	
Alcibiades Bustillo	Joel De Jesús		
Alejandro Vélez	Juan E. Ramírez	Ángel L. Rodríguez	
Ángel L. Cruz Delgado	Martín A. Asmat	Bryan O. Rivera	
Arturo Portnoy	Pablo J. Marrero	Carlos E. Quiñones	
Dámaris Santana Morant	Rafael A. Ramos	Carlos X. Torres	
Edgardo Lorenzo	Raúl A. Portuondo	Efrank Mendoza	
Edwin Flórez Gómez	Samuel A. Santana	Enid A. Rodríguez	
Flor E. Narciso Farias	Sudhir Malik	Iris A. Figueroa	
Freddie Santiago		Luis O. Del Río	
Gabriele Castellini	Alberto M. López	Manuel Morales	
Israel Almodóvar Rivera	Elizabeth A. Vanacore	Manuel Silva	
Luis F Cáceres	Fernando Gilbes	Melissa Báez	
Omar Colón Reyes	Hernán Santos	Ramón Alvarez	
Pedro Vásquez	James Joyce		
Reyes M. Ortiz Albino	Kenneth S. Hughes	Bernadette Delgado	
Silvestre Colón	Lizzette A. Rodríguez	Cristina Perea	
Stanislaw Dziobiak	Víctor A. Huérfano	Lizzie M. García	
Víctor A. Ocasio	Wilson R. Ramírez	Mario A. Nuñez	
Wolfgang Rolke		Milagritos González	
	Adelissa González		
Ángel L. Viera	Ana M. Kothe	Alberto Santana	
Ingrid Rodríguez	Annette M. Martínez	Ángel D. Rodríguez	
Luis E. Nieves	Baruch Vergara	Arnaldo Carrasquillo	
Rafael Boglio	Carlo Rodríguez	Astrid J. Cruz	
Tania del Mar López	Christopher Powers	Bessie Ríos	
	Claudia Torres	Carmen A. Vega	
Carlos Del Valle	Dana L. Collins	Celine Casse	
Eduardo A. Kicinski	Frances J. Santiago	Elsie I. Parés Matos	
Emilie V. Viqueira	Iliaris Avilés	Francis B. Patrón	
Ivonne del C. Díaz	Jerry Torres	Jessica Torres	
Jeffry Valentín Mari	Juan J. Sánchez	Joselyn del Pilar	
Orlando Sotomayor	Lilliam Larreigoity	Lilliana Villanueva	
Ricardo Fuentes	Mariam Colón	Luis A. Rivera	
	Noemí Maldonado	María N. Guntín	
	Rosa C. Plá	Martha L. López	

La reunión comenzó a las 10:43 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias, quien da la bienvenida.

### **Informe del Comité de Currículo**

El Dr. Hilton Alers, Representante del Comité de Currículo estuvo a cargo del informe.

Se consideró y se aprobó lo siguiente:

- Solicitud de Modificación de Curso: FILO 3165 – Filosofía moderna
- Solicitud de Modificación de Curso: FILO 4146 – Epistemología contemporánea
- Solicitud de Modificación de Curso: FILO 4026 – Ética feminista
- Solicitud de Modificación de Curso: FILO 4147 – Filosofía de la Psicología
- Solicitud de Modificación de Curso: FILO 4041 – Metafísica
- Solicitud de Modificación de Curso: FILO 3159 – Filosofía medieval
- Solicitud de Modificación de Curso: FRAN 3141 – Francés I
- Solicitud de Modificación de Curso: FRAN 3142 – Francés II
- Solicitud de Modificación de Curso: FRAN 3143 – Francés III
- Solicitud de Modificación de Curso: FRAN 3144 – Francés IV
- Solicitud de Modificación de Curso: ESCH 6001 – Estudios Culturales I
- Solicitud de Modificación de Curso: ESCH 6002 – Estudios Culturales II
- Solicitud de Modificación de Curso: ESCH 6011 – Estudios Humanísticos I
- Solicitud de Modificación de Curso: ESCH 6012 – Estudios Humanísticos II
- Solicitud de Modificación de Curso: BIOL 5116 – Bases Moleculares de la Señalización Celular Eucariota
- Solicitud de Creación de Curso: BIOL 6XXX – Laboratorio de Principios y Aplicaciones de Biología Sintética
- Solicitud de Creación de Curso: ESPA 5XXX – La queercaresca: heredera “queer” de la novela picaresca
- Solicitud de Creación de Curso: CCOG/LING 4180 – Computación para las Ciencias Cognitivas
- Solicitud de Creación de Curso: LING 5XXX – Pragmática
- Solicitud de Creación de Curso: LING 6280 – Lingüística Computacional Formal

### **Informe CIEG SLO's y Modelos de la Educación General**

La Dra. Dana Collins, representante del Comité Institucional de Educación General estuvo a cargo de presentar el informe.

La Dra. Collins informa que el 17 de mayo de 2022 el CIEG estará presentando su informe de progreso al Senado Académico sobre los modelos básicos del componente. El modelo que se seleccione será ligado y responderá a la definición de Educación General, según fue aprobado el año pasado en la certificación del SA 21-51 y en la 21-51 enmendada y también debe estar ligado a los “Students Learning Objectives” (SLO's) aprobados en el año 2018.

**Ver documentos adjuntos. (Definición, modelos, infográficas)**

Se informa que para el próximo semestre, se le presentará a la Facultad los resultados de la reunión con el Senado Académico del 17 de mayo de 2022.

Preguntan a la Dra. Collins, cuál es el modelo que favorece el CIEG y la Dra. Collins contesta que por el momento, el modelo de distribución por temas. Indica además que este modelo lo están utilizando mucho en las universidades de los Estados Unidos, ya que refleja lo que los empleadores desean, que los estudiantes tengan experiencias integradas.

La Dra. Collins informa que para el próximo semestre, una vez se apruebe en el Senado Académico el modelo a utilizar, el comité estará hablando de la estructura básica, los créditos y créditos compartidos. Al mismo tiempo los departamentos estarán trabajando con los cursos que pudieran ser parte del componente. Es por esta razón que el comité estará ofreciendo talleres de orientación y de consulta para ayudar a los departamentos.

### **Informe de Senadores Académicos**

La Dra. Maribel Acosta, Senadora Académica, estuvo a cargo del informe. **Ver documento adjunto.**

Se presenta moción para que se reciba el informe, no habiendo oposición, se da por recibido.

### **Informe del Comité de Avalúo**

La Dra. Rosita L. Rivera, Presidenta del Comité de Avalúo, estuvo a cargo del informe. **Ver documento adjunto.**

Se presenta moción de cierre. La reunión terminó a las 12:42pm.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.  
Decano

kam

# La Definición de Educación General

Educación General en el Recinto Universitario de Mayagüez tiene como objetivo principal fomentar una amplia experiencia educativa que promueva los valores y actitudes que deben prevalecer en una sociedad democrática que atesora y respeta la diversidad. Para este propósito, todos los estudiantes del RUM estarán expuestos a diversidad de disciplinas y experiencias a lo largo de su carrera universitaria, de tal manera que ayude a los estudiantes a escoger y definir sus metas académicas. Las experiencias curriculares y extracurriculares, que formarán la Educación General del RUM cumplirán los siguientes criterios:

- Proveerán experiencias diversas, abarcadoras e interdisciplinarias que permitan identificar e investigar problemas importantes y comunicar, en forma escrita y oral, de manera efectiva y clara posibles soluciones dentro y fuera de su disciplina.
- Fomentarán el aprendizaje y exploración activos, colaborativos y continuos para estimular la curiosidad y deseo de continuar aprendiendo.
- Desarrollarán el pensamiento crítico y ético que les permitan ser mejores ciudadanos y que reconozcan y respeten la diversidad social.
- Desarrollarán conciencia de la cultura puertorriqueña y sensibilidad sobre los problemas de actualidad en el mundo moderno.

# MODELOS DE LA EDUCACIÓN GENERAL

1 de octubre de 2021

Dana L Collins, Ph.D.

Christopher Papadopoulos, Ph.D.

Co-presidentes: Comité Institucional de Educación General

# Los Modelos de Educación General más Comunes

- **Distribución:** Se categorizan los cursos en el currículo de educación general según las disciplinas.
- **Distribución Plus:** Se categorizan los cursos en el currículo de educación general según las disciplinas, pero con unos elementos adicionales añadidos (por ejemplo: servicio a la comunidad).
- **Integrado:** Las experiencias y destrezas de la educación general están integradas en la concentración. No hay un currículo de educación general.
- **Currículo abierto:** No hay requisitos de educación general.
- **Zonas o Temas:** Se categorizan los cursos en el currículo de educación general según temas

# Resumen: Los SLO's de la Educación General

Fundamental	Core	Creative Processes	Civic Responsibility
<p><b>1. Become an intentional learner.</b> Students show willingness to learn and the desire to continue learning. They make an effort to apply knowledge associating their own experience and their personal and professional goals.</p>	<p><b>2. Demonstrate creative and critical thinking.</b> Students show creativity in generating new ideas, in modifying current ideas, and in innovating. <b>They seek different, better and original solutions</b>, thereby demonstrating their creative capacities. They equally show their critical capacities in thinking, reasoning and discernment, anticipating and identifying possible implications by way of inference and analysis.</p> <p><b>3. Communicate effectively.</b> Students have the ability to convey messages, ideas and information on tangible and intangible matters in effective ways.</p>	<p><b>4. Identify and solve problems; transform knowledge into action.</b> Students are capable of creating awareness of their surroundings so they can recognize problem areas. They can connect knowledge with life experiences to evaluate and select appropriate methods to take action or solve problems.</p> <p><b>5. Apply mathematical, scientific, and technology skills.</b> Students will demonstrate the ability to apply the scientific method, to evaluate content, process and interpret data, as well as use mathematical reasoning to solve problems related to real-world situations. <b>Students will also use technology to enhance their mathematical and scientific thinking</b> and understanding process, solve problems, and judge the reasonableness of their results.</p> <p><b>6. Apply interpretive and integrative skills.</b> Students are capable of creating, explaining, or declaring at a personal level, <b>the importance of actions, expressions, events, or works based on context</b>. Additionally, they identify, understand, and utilize the relationship between diverse concepts, experiences, and information to analyze or explain complex problems.</p>	<p><b>7. Relate global contexts and issues of importance to Puerto Rico.</b> Students relate their knowledge about history, culture, and current global affairs regarding important issues in Puerto Rico. They are informed about Puerto Rico and about contemporary issues as they impact Puerto Rico.</p> <p><b>8. Show moral autonomy and develop a sense of wellbeing.</b> Students demonstrate individual thought when deliberating their wellbeing, duties, and moral values. They identify, evaluate, and review social norms and other regulatory standards with critical thought.</p> <p><b>9. Practice civic virtue.</b> Students are involved and collaborate in groups, and communities of their interest. They seek general wellbeing above particular interests.</p> <p><b>10. Value diversity.</b> Students recognize, respect, and show sensitivity toward diversity. They compare and contrast ideas, values, beliefs, and identities with those of other persons and respect these differences.</p>



# Comparación y Equivalencia (Viejo/Nuevo)

Newly Adopted	Existing
1. Become an intentional learner	i. Recognize the need to engage in life-long learning
2. Demonstrate creative and critical thinking	b. Identify and solve problems, think critically, and synthesize knowledge appropriate to their discipline
3. Communicate effectively	a. Communicate effectively
4. Identify and solve problems; transform knowledge into action	b. Identify and solve problems, think critically, and synthesize knowledge appropriate to their discipline
5. Apply mathematical, scientific, and technology skills	c. Apply mathematical reasoning skills, scientific inquiry methods, and tools of information technology
6. Apply interpretive and integrative skills	h. Develop an appreciation for the arts and humanities b. Identify and solve problems, think critically, and synthesize knowledge appropriate to their discipline
7. Relate global contexts and issues of importance to Puerto Rico	e. Recognize the Puerto Rican heritage and interpret contemporary issues. g. Operate in a global context, relate to a societal context, and demonstrate respect for other cultures
8. Show moral autonomy and develop a sense of wellbeing	d. Apply ethical standards
9. Practice civic virtue	f. Appraise the essential values of a democratic society
10. Value diversity	g. Operate in a global context, relate to a societal context, and demonstrate respect for other cultures



## MODELO DE DISTRIBUCIÓN

Se categorizan los cursos en el componente de educación general según las disciplinas académicas.

*(Inglés, Matemáticas, Arte, Ciencias Sociales, etc.)*

### A FAVOR

Es fácil contar los créditos y desarrollar currículo.

El modelo no causa confusión. Los requisitos son bastante claros.

Los estudiantes estarían expuestos a una diversidad de disciplinas e ideas.

Se puede construir las áreas basadas en cursos actuales.

### EN CONTRA

No hay áreas interdisciplinarias.

No enfatiza la destreza de integración.

Las áreas aparecen desvinculadas del currículo o intereses del estudiante

El estilo "menú de cafetería grande" puede causar confusión y afectar el desempeño de los estudiantes

Los estudiantes buscan los cursos más fáciles.



## Ejemplos



Recinto Universitario de Mayagüez

UPR - Recinto de Río Piedras

#### First Semester

Number	Credits	Course
*INGL 3---	3	First year course in English
*ESPA 3101	3	Basic course in Spanish I
*MATE 3171	3	Pre-Calculus I
BIOL 3061	3	General Biology I
BIOL 3063	1	Laboratory of General Biology I
CFIT 3005	4	Fundamentals of Crop Production
EDFI ----	1	Basic course in Physical Education

Español	6 créditos
Inglés	6 créditos
Literatura	6 créditos
Pensamiento Matemático/cuantitativo	3 créditos
Ciencias Naturales	6 créditos
Ciencias Sociales	6 créditos
Humanidades	6 créditos
Artes	3 créditos
Total	42 créditos

[UPRM Catálogo Subgraduado](#)

[UPRRP Educación General](#)



## CURRÍCULO INTEGRADO

Las experiencias y destrezas de la educación general están integradas en los cursos de la concentración. No hay un componente de educación general.

### A FAVOR

Los enlaces con las concentraciones están enfatizados y explotados.

Permite a los estudiantes trabajar en problemas de la vida real.

Requiere de un modelo de enseñanza en equipo robusto y efectivo.

Hay una relación más obvia entre la educación general y la concentración

### EN CONTRA

Los estudiantes estudiante desde una sola perspectiva no estarán expuestos a perspectivas diversas o contrarias.

Requiere que **todos** los programas y los cursos sean revisados.

Será necesario añadir créditos a los cursos para integrar los conceptos de EG en el currículo

Requiere que **todos** los docentes sean adiestrados profundamente en la pedagogía de las áreas de estar integradas. (Requeriría un readiestramiento masivo).

### Ejemplo: Goucher College



Los cursos de educación general son interdisciplinarios e integra conceptos diversos. Sin embargo, el componennteno está integrado en las concentraciones.

- First Year Seminar
- Problem Exploration (CPE)
- Two Common Inquiry Areas
- Study Abroad
- Capstone Experience & Reflection

Demonstrations of Proficiency



## MODELO DE DISTRIBUCIÓN 'PLUS'

Se categorizan los cursos en el currículo de educación general según las disciplinas académicas, pero con elementos adicionales. (Ingés, Matemáticas, Arte, Ciencias Sociales, Estudios Interdisciplinarios, Sostenibilidad, etc.)

### A FAVOR

- Es fácil contar y manejar
- Los estudiantes trabajan en una variedad de disciplinas
- Responde bien a los "Student Learning Objectives"
- Es más coherente que el modelo de distribución
- Se puede construir las categorías basadas en cursos actuales

### EN CONTRA

- Sufre de muchos de los problemas del modelo de distribución.
- No debe subestimar o "va para las nubes"
- Sufre de los problemas de estilo "menú de cafetería"
- El diseño tiene que mostrar las conexiones entre la educación general y las concentraciones.
- Parece "window dressing"

Ejemplo:



PennState

Componente de Distribución

Componente Adicional o "Plus"

FOUNDATIONS AND KNOWLEDGE DOMAINS
Descriptions and learning criteria for each of the Foundation and Knowledge Domain areas within General Education are listed here.
<b>FOUNDATIONS</b>
+ WRITING AND SPEAKING (GWS)
+ QUANTIFICATION (GQ)
<b>KNOWLEDGE DOMAINS</b>
+ ARTS (GA)
+ HUMANITIES (GH)
+ HEALTH AND WELLNESS (GHW)
+ NATURAL SCIENCES (GN)
+ SOCIAL AND BEHAVIORAL SCIENCES (GS)

General Education Learning Objectives
Associate Degree General Education Requirements
Baccalaureate Degree General Education Requirements
<b>Foundations and Knowledge Domains</b>
Integrative Studies
Other University Requirements
Course Lists



## CURRÍCULO ABIERTO

No hay requisitos de educación general. Los estudiantes desarrollan sus propios programas de estudio y son responsables de su desarrollo intelectual y creativo.

### A FAVOR

Es fácil contar los créditos y desarrollar el currículo.

El modelo no causa confusión.

Los estudiantes seleccionan los cursos que quieren.

Los estudiantes crean sus propios programas de estudio..

### EN CONTRA

Requiere que los estudiantes estén disciplinados y muy motivados.

Funciona mejor para instituciones pequeñas.

Toda la facultad tiene que estar envuelta en al consejería de los estudiantes.

Es fácil estar expuesto a una sola perspectiva y no a ideas diversas.

Puede ser difícil ajustar a las necesidades de la Beca Pell.

Ejemplo: Brown University



- **APROBAR 30 CURSOS EN BROWN**
- **NO CURRÍCULO CENTRAL O EDUCACIÓN GENERAL**
- **ESTUDIANTES DESARROLLAN SUS PROPIOS PROGRAMAS**
- **NO TIENEN QUE ESTUDIAR FUERA DE LA CONCENTRACIÓN MAYOR**
- **PERMITE EXPERIMENTACIÓN Y SÍNTESIS**

[Brown University Open Curriculum](#)



## DISTRIBUCIÓN CON TEMAS

Se categorizan los cursos en el currículo de educación general según disciplinas y temas

*(Comunicación, Sostenibilidad, Creatividad y Análisis Crítica, Sociedad y Cultura, etc.)*

### A FAVOR

### EN CONTRA

Hace coherencia entre cursos.

Se puede construir los temas basados en cursos actuales.

Se puede establecer las conexiones con las concentraciones.

Darles a los estudiantes opciones relevantes.

- Responde bien a los "Student Learning Objectives"

Requiere mucha atención a los SLO's para crear agrupaciones coherentes.

Puede sufrir de los problemas de 'menú de cafetería'.

Existe la posibilidad de añadir créditos para completar una mini-secuencia opcional.

Ejemplo: Northern Illinois University



### Foundational (12 cr)

### Knowledge Domains (21 cr)

Requirements consist of the following:

- Two courses in writing composition
- One course in oral communication
- One course in quantitative literacy

- Creativity and Critical Analysis
- Nature and Technology
- Society and Culture

Meet the requirements by (1) completing courses, (2) transfer credit or (3) passing exams.

Cannot include more than 2 courses in any one department.

**Informe de los Senadores Académicos a la Facultad de Artes y Ciencias**  
**Segundo semestre 2021-2022**

**Asuntos discutidos:**

**I. Aprobación de revisiones y propuestas curriculares:**

- **Revisión Curricular del programa BA en Administración de Empresas en Contabilidad** - Se aprobaron los cambios al Programa a pesar de que la reducción de tres créditos en socio-humanísticas contradice los acuerdos del Senado resumidos en la certificación 21-51E. La certificación avala el que programas sometan cambios a cursos de concentración y especialidad, pero recomienda que mantengan los requisitos mínimos vigentes de la educación general de sus facultades según constan en el catálogo subgraduado 2021-2022 hasta que se aprueben los nuevos requisitos de la Educación General.
- **Revisión Curricular del Programa de BA en Ciencias en Ingeniería Mecánica** - La propuesta se aprobó sin la reducción de los créditos de español.
- **Propuesta para la Secuencia Curricular en Ciencia Cognitiva del Departamento de Estudios Hispánicos** - Aprobada.
- **Revisión Curricular Programa de BA en Ingeniería Química** - Aprobada.
- **Maestría en Educación STEAM a distancia**

El Dr. José R. Ferrer López, Coordinador del Centro de Recursos para la Educación a Distancia, presentó una propuesta para crear un grado de Maestría en Educación STEAM a distancia (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas, por sus siglas en inglés) adscrita al Programa de Preparación de Maestros. Esta propuesta se devolvió para que se les solicitara a los departamentos de las diversas facultades una lista de cursos que pudieran fortalecer este grado.

- El Departamento de Matemáticas presentó una certificación, que fue aprobada por la Facultad de Artes y Ciencias, para que toda propuesta de un programa interdisciplinario graduado consulte a los Departamentos concernidos y al Consejo Graduado antes de presentarse al Senado.

- **Cursos aprobados**

Se aprobaron los siguientes cursos (algunos con enmiendas): CISO/CIPO3985, INME4108, INME4109, INME 5510, INME5020, INME5530, INME4005, INME4011, INME4055, INME 4057, INME 4235, INME 4236, QUIM 3336, ESCU6002, INGL 6218, INGL 6240, INGL 6245, INGL 6498, INGL 3280

**II. Propuesta de Aprobar/Reprobar cursos**

El Comité de Asuntos Académicos indicó que el tomar cursos en la modalidad de Aprobar/Reprobar (“Pass/Fail”) promueve que los estudiantes subgraduados exploren nuevas áreas de conocimiento o materias avanzadas sin la preocupación del efecto negativo que esto pudiese tener en su índice de rendimiento académico (GPA). La propuesta indica explícitamente que No pueden incluirse los cursos de educación general.

Se aprobó la política de Aprobar/Reprobar para los cursos avanzados que sean electivas libres, técnicas, profesionales o recomendadas hasta un máximo del 10% de los créditos que cuenten para completar el programa de bachillerato.

Los senadores estudiantiles presentaron una moción para que este semestre pudieran acogerse a la opción de Aprobar/Reprobar (“Pass/Fail”) y tomar la decisión después de los exámenes finales. La moción no se aprobó.

### **III. Programación de horario de cuatro días vs cinco días de clase**

El Dr. Carlos J. Vélez Rivera, Director del Centro de Tecnologías de Información, y la Prof. Mercedes S. Ferrer Alameda, Directora de la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI), presentaron varios informes a petición del Senado Académico sobre el estatus y viabilidad de implementar el esquema de 4 días de clases a la semana. En dichos informes indicaron que llevarían a cabo pruebas y simulaciones utilizando la Plataforma Next, luego pasarían al proceso de orientación a los decanos, directores y personal de apoyo a mediados del mes de marzo. En resumen, ambos deponentes entendían que era posible completar todo lo solicitado y comenzar el nuevo horario en agosto de 2022; esto a pesar de no satisfacer algunos cuestionamientos presentados en el Senado.

El Comité de Ley y Reglamento presentó su informe sobre el horario de 4 días, en el que auscultó si el cambio al horario propuesto violaba lo establecido en el Reglamento de Estudiantes en cuanto a la hora universal y se determinó que no estaba en contra de ninguna reglamentación. A tenor con esto, le corresponde al Senado enmendar las disposiciones del horario universal toda vez que se cumpla con el mínimo de tiempo establecido en el RGEUPR. Fue aprobado el informe.

El Rector determinó posponer la implantación del esquema de horario de 4 días. Según el Rector, la posposición permitirá atender los diversos asuntos que dificultan su implementación para el próximo semestre, incluyendo los problemas de programación, los cambios al reglamento y los conflictos de horario en la programación de los laboratorios.

### **IV. Moodle**

El Ing. Víctor Díaz Rodríguez, Director Interino de la Oficina de Sistemas de Información en la Administración Central explicó que se estuvieron haciendo mejoras al sistema Moodle en el periodo de noviembre a diciembre de 2021, pero que todavía falta el sistema de almacenamiento que se adquirirá próximamente.

En cuanto a los asuntos de seguridad cibernética, el ingeniero Díaz informó que desde el mes de diciembre se han registrado ataques de forma masiva al sistema y que por el momento no puede ofrecer más detalles porque está en investigación federal.

### **V. Estudiantes matriculados en el segundo semestre del año académico 2021-2022**

El 81.6% del estudiantado está matriculado, por lo menos, en 12 créditos. Esto representa una reducción de 8% aproximadamente ya que, por lo general, en el segundo semestre el 90% del



estudiantado se matricula, por lo menos, en 12 créditos. Sin embargo, en los últimos años, los segundos semestres han estado por debajo del 90%.

Total de estudiantes matriculados el segundo semestre 2021-2022: 10,776 (9,978 subgraduados y 798 graduados).

#### **VI. Admisiones para el año académico 2022-2023**

La UPR ha admitido 9,944 estudiantes para el próximo año académico, de los cuales 2,271 han escogido el Recinto Universitario de Mayagüez. Se observa una merma en el número de solicitudes de admisión (~25%) ya que en febrero del año académico 2020-2021 la UPR había recibido un total de 13,260 solicitudes.

Hasta el presente solamente 1,733 estudiantes habían confirmado la admisión al Recinto, por lo que se aplazó la fecha para que confirmaran hasta el 29 de abril de 2022.

Se solicitó información sobre los esfuerzos de la Universidad para promocionarse e indagar las razones por las cuales se ha reducido el número de estudiantes matriculados.

#### **VII. COVID -19**

A los empleados del Recinto Universitario de Mayagüez, incluyendo los del Servicio de Extensión Agrícola, la Estación Experimental Agrícola y el Centro de Investigación y Desarrollo, se les requirió que presentaran evidencia de vacunación y que completaran el formulario de registro de vacunación.

Se llevó a cabo un VacuTour.

La Dra. Gloribell Ortiz fue nombrada Epidemióloga del RUM.

#### **VIII. Instalaciones / Infraestructura**

Se van a equipar 30 salones para ofrecer cursos híbridos; se estima que deben estar listos en marzo. La meta es equipar 300 salones.

Se está trabajando para reparar el deterioro de las canchas de baloncesto del Coliseo Rafael A. Mangual. Además, se están buscando alternativas para atender el estado de la pista atlética; pero aún no se han identificado los fondos.

Están en proceso los trabajos de mejoras de los acondicionadores de aire de la Biblioteca, el Edificio de Biología y el Centro de Estudiantes; el costo total sobrepasa el millón de dólares. Además, se están reemplazando los filtros y acondicionadores pequeños, además, se está desarrollando un proyecto para reemplazar las ventanas de los edificios Luccetti, Stefani, Chardón, Josefina Torres y Sánchez Hidalgo.

La herramienta Google Earth se estará utilizado para mostrar todos los proyectos de infraestructura del Recinto con información asociada a cada uno.

El Senado solicitó que se posponga la demolición del edificio, además, que se considere edificio histórico y sea cedido al RUM

### **IX. Tendencias demográficas en Puerto Rico y futuro impacto en la universidad**

Informe trabajado por los doctores Hernando Mattei y Luis R. Pericchi Guerra, Hernando Mattei Torres, la Sra. Angélica Rosario Santos (estudiante doctoral) y la Prof. Carmen Albizu, del Recinto de Ciencias Médica.

En resumen, hay una reducción dramática en la tasa de fertilidad en Puerto Rico. La tasa de 1 a 1.2 actual está muy por debajo de la tasa mínima de reemplazo de población que es de 2.1. Desde el 2000 la población de PR se ha reducido en un 16%, con lo que tenemos una de las tasas de fertilidad más bajas del mundo.

Entre los hallazgos del estudio se desprende que, de seguir este patrón de nacimientos, las repercusiones económicas y sociales se agudizarán en las próximas décadas (2030 – 2050). Una de las implicaciones para la Universidad ya se puede apreciar en la reducción de matrícula, la que se agudizará en las próximas décadas. Entre el 2017 al 2020 la matrícula del RUM se ha reducido en un 4%. La proyección es que de 2020 a 2030 la reducción será de, por lo menos, 14%. Actualmente hay una reducción del 61% de estudiantes en primer grado en comparación con el 2010, por lo tanto, en 12 años habrá un número menor de estudiantes disponibles para ir a universidad.

En la presentación se insta a la Universidad a que se prepare ante la nueva realidad demográfica de Puerto Rico y propone algunas soluciones inmediatas para atender el asunto de la matrícula:

- Ampliar los grupos de edad que se reclutan para matricularse en la universidad (más allá de los de 18-24 años)
- Aumentar el alcance de la oferta académica y la educación a distancia
- Generar ofertas académicas para jubilados
- Ofrecer maestrías y certificados para profesionales
- Reclutar estudiantes de Latinoamérica y de EE.UU.
- Aumentar el cupo de estudiantes internacionales

### **X. Plan de reclutamiento docente**

La profesora Mercedes S. Ferrer Alameda y la Dra. Ingrid Padilla presentaron el Plan de Reclutamiento del personal docente y su impacto en el año académico 2023-2024. Indicaron que hay un déficit de aproximadamente 90 profesores y que se proyecta reclutar 27. El proceso de reclutamiento debe tener en cuenta:

- las áreas de mayor necesidad y crecimiento en el Recinto de manera que se atienda la demanda académica y se evite rechazar a los estudiantes que solicitan a estos programas aun cuando cumplan con el índice de ingreso,
- la creación de maestrías profesionales (sin tesis, ni proyecto), secuencias curriculares cortas y certificaciones profesionales para estudiantes no tradicionales,

- Las necesidades de los programas que ofrecen cursos de servicio para evitar los cuellos de botella.

Al identificar los departamentos o programas con mayores necesidades de reclutamiento la profesora Ferrer señaló que también se consideraron:

- los retos para cumplir con la oferta académica (carga académica del profesor y número de estudiantes por curso),
- las oportunidades de crecimiento en base a la demanda que no se puede atender,
- el impulso a la investigación,
- la tasa de egresados,
- la tasa de profesores en puestos administrativos,
- los profesores cercanos a la jubilación o que ya pueden acogerse a esta.

La Dra. Padilla resaltó la necesidad de los departamentos en identificar programas que puedan apoyar la investigación.

#### **XI. Protocolo para la revisión de notas**

Se aprobó el informe del Comité de Ley y Reglamento sobre el procedimiento de revisión de notas en el que determinaron que el procedimiento de reclamación de notas, según establecido en la Certificación 19-75 del SARUM, cumple con los seis (6) criterios recomendados en la Certificación 116 (2015-2016) de la Junta de Gobierno, tomando en consideración los estándares de las agencias acreditadoras. El procedimiento establecido en la certificación 19-75 cubija la modalidad P/F (“Pass/Fail”) adoptada por el Senado del RUM.

#### **XII. Presidencia de la UPR**

El Comité de Consulta para el nombramiento del Presidente/a en propiedad de la UPR evaluó a los cuatro aspirantes al cargo y presentó el informe de sus trabajos; este no se hará público hasta que lo reciba la Junta de Gobierno.

#### **XIII. Nombramiento Doctorado Honoris Causa**

Se aprobó la recomendación de conceder un grado de doctorado honoris causa, pero no puede hacerse público hasta que lo apruebe la Junta de Gobierno.

#### **XIV. Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria**

El Dr. Juan C. Martínez Cruzado, Representante ante la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria, informó que el Proyecto de Ley de Reforma Universitaria se encuentra disponible en las direcciones electrónicas [bit.ly/PS-172](https://bit.ly/PS-172) y [bit.ly/PS-172ENM](https://bit.ly/PS-172ENM). El proyecto fue revisado y aprobado con enmiendas para responder a preocupaciones de los miembros de la Junta de Control Fiscal y se volverá a someter al Senado de Puerto Rico próximamente. La Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria recibe preguntas o preocupaciones a [cmru.upr@gmail.com](mailto:cmru.upr@gmail.com).

#### **XV. Interdicto contra los estudiantes**

El rector anunció que retiró el interdicto contra los estudiantes del RUM sin proveer mayores explicaciones.

#### **XVI. Fondos HEERF**

Los fondos HEERF estarán disponibles para los estudiantes que tomen clases de verano. Los estudiantes de nuevo ingreso pueden tomar clase de verano y también son elegibles para estos fondos.

#### **XVII. Premios a estudiantes distinguidos**

Se aprobó otorgar premios a los estudiantes más distinguidos de los programas de reciente creación en Ingeniería de Software y Ciencias e Ingeniería de Computación.

#### **XVIII. Evaluación del Personal Docente con nombramiento temporero**

Se consideró la propuesta del Comité de Asuntos Claustrales sobre el establecimiento de una política en el RUM para la evaluación del personal docente que se contrate de manera temporera (a tiempo completo, parcial o adjunto) para que se ajuste a los términos establecidos en el contrato.

#### **XIX. CIEG (Comité Institucional de Educación General)**

El Comité Institucional de Educación General (CIEG) presentó un informe de progreso de los trabajos llevados a cabo de agosto 2021 a febrero 2022. En este se resume el trasfondo histórico del Comité, el Plan de Trabajo aprobado por el Senado Académico el 25 de mayo de 2021 y modelos curriculares de educación general, así como los apéndices de las certificaciones y directrices que regulan el CIEG, los resúmenes de las reuniones, las tablas de instituciones comparables, entre otros documentos.



## Informe Comité de Avalúo Año Académico 2021-2022

### Miembros del Comité

Dr. Carlos Ríos Velázquez, Biotecnología  
Dr. Wilford Schmidt, Ciencias Marinas  
Dra. Patricia Ortiz Bermúdez, Biotecnología  
Dra. Wanda Irizarry Justiniano, Enfermería  
Dra. Ingrid Rodríguez Ramos, Ciencias Sociales  
Dr. Raúl Portuondo, Física  
Dr. Ricardo R. Fuentes Ramírez, Economía  
Dra. Diana Rodríguez, Kinesiología  
Dr. Víctor J. Rivera, Estudios Hispánicos  
Dr. Ernesto Balay, Geología  
Dr. Luis Rivera, Química  
Dr. Jeffrey Herlihy, Humanidades  
Dra. Rosita L. Rivera, Inglés  
Prof. Silvestre Colón, Matemáticas  
Dra. Janette Bonilla, Psicología  
Dr. Luis Ríos, Biología

### Actividades Completadas

1. Presentación Introducción al Avalúo y Evaluación
  - a. Esta presentación se hizo para orientar a nuevos miembros del comité. Se encuentra disponible en la página del comité.
2. Diseño Estudio
  - a. El comité trabajó en el diseño de su segundo estudio colaborativo. El cuestionario sobre la experiencia de los estudiantes con las diferentes modalidades de enseñanza durante la pandemia.
  - b. La propuesta del estudio y el cuestionario fue sometida al Comité para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CPSHI) para su revisión y aprobación. La misma fue aprobada.
    - a. Los directores de departamentos y los coordinadores de avalúo recibieron enlaces del cuestionario. Cada departamento tiene su propio enlace.
    - b. En estos momentos se está administrando el cuestionario. Se va a estar administrando hasta el último día de clases del semestre en curso. Exhortamos a que motiven a sus estudiantes a contestarlo para tener la mayor participación posible del estudiantado de

la facultad. La población que puede contestar el cuestionario incluye estudiantes tanto a nivel subgraduado como graduado.

3. Revisión de la página del comité
  - a. Se han estado haciendo cambios al contenido de la página con el propósito de actualizar la información. Estas actualizaciones incluyen miembros actuales del comité y todos los documentos en los que ha estado trabajando el comité (agendas, actas, estadísticas y datos recopilados de estudios, informes de avalúo anuales y otros documentos relacionados a los trabajos del comité).
  - b. Enlace de la Página del Comité <https://www.uprm.edu/avaluo-facultad-ac/>
4. Presentaciones del Comité y Disseminación de Resultados de Avalúo
  - a. R. Rivera y D. Rodríguez presentaron resultados del primer estudio colaborativo del comité en el Segundo Encuentro de Avalúo Institucional de la UPR llevado a cabo el 29 de abril de 2022.

### **Actividades en Progreso**

1. Recopilación de datos
  - a. Los directores y coordinadores recibieron su enlace para recopilación de datos departamentales sobre experiencias con las distintas modalidades de enseñanza durante la pandemia.
2. Plantilla para reportar actividades de avalúo departamentales completadas o en progreso: Fue enviada a los coordinadores y directores para que documenten actividades de avalúo que hayan realizado o que estén en progreso.
3. Organigramas de Avalúo departamentales para subir a la página de avalúo y poder identificar actividades de avalúo departamentales y las personas que han estado trabajando en dichas actividades de avalúo. Esto incluye tanto avalúo académico como avalúo administrativo.
4. Informes de Avalúo departamentales con actividades completadas y en progreso durante el Año Académico 2021-2022. Esperamos recibir estos breves informes basados en la plantilla compartida con los coordinadores departamentales el 15 de mayo.

### **Plan para el Año Académico 2022-2023**

1. Actualizar planes de avalúo departamentales.
2. Coordinar y presentar serie de talleres sobre avalúo académico y administrativo tanto por miembros del comité como colaboradores de otras instituciones.
3. Diseñar el tercer estudio colaborativo el cual tendrá como propósito conocer las experiencias de los profesores de nuestra facultad con las diferentes modalidades de enseñanza durante la pandemia.
4. Publicar estudios de avalúo departamentales como parte de la revista de avalúo de la facultad.

Informe sometido por: Dra. Rosita L. Rivera  
Presidenta Comité de Avalúo